

Las amputaciones de plazo de regirán por lo establecido en la Ley N.º 32069 - Ley General de Contrataciones Públicas y su Reglamento.

REQUISITOS MÍNIMOS DEL PROVEEDOR	
REQUISITOS DEL PROVEEDOR	<ul style="list-style-type: none">❖ Contar con Registro Nacional de Proveedores vigente.❖ Contar con RUC activo y habido.❖ No estar impedido para contratar con el Estado.❖ Pertener al rubro objeto de la contratación.❖ Pertener al rubro de la contratación.❖ Realizar inspección de ambientes con una visita técnica.
5. EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PROVEEDOR	<ul style="list-style-type: none">❖ Experiencia no menor de 2 años.❖ Acreditado por montos no menores s/.4000.❖ Experiencia mayor a 3 años dedicados al rubro.❖ Acreditado para emitir certificados de patrones.❖ Dedicado al rubro de mantenimiento y pruebas de equipos de medición.
REQUIERE PERSONAL	<ul style="list-style-type: none">❖ Experto y con conocimientos en el rubro.